

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XIII

Bogotá, noviembre 20 de 1940

No. 157

Notas Editoriales

La situación general

Puede decirse que en el mes que hoy reseñamos la situación en Colombia ha sido satisfactoria dentro de la anomalía que los graves acontecimientos que vienen registrándose mantienen en la situación general del mundo y que necesariamente afecta las particulares de todas las naciones. Con esto queremos significar que aun en medio de la preocupación e incertidumbre que siguen reinando, las actividades del país se mantienen normales, y en el mes a que nos referimos han tenido un mejor movimiento que el observado en los anteriores.

En efecto, con la aproximación del fin de año, en que las ventas aumentan, el movimiento comercial ha registrado mayor actividad, la que agregada al pago de los impuestos directos, que en su mayor parte se efectúan en octubre, ha llevado las cifras del movimiento de la compensación de cheques al nivel más alto que hasta hoy hayan tenido en un mes.

También el movimiento bursátil fue bien activo, bastante superior al de los dos meses precedentes, y si el índice de la Bolsa de Bogotá muestra una baja en octubre en relación con el de septiembre del 1,44%, ello se debe exclusivamente al fuerte deprecio que sufrieron las acciones de algunas compañías petroleras, lo que afectó el índice general de las cotizaciones, por más que en realidad la mayor parte de los valores tuvieron alza.

Las cosechas, no obstante el muy intenso y prolongado verano que sufrieron, parece que hayan sido relativamente buenas, a juzgar por los precios moderados que mantienen los productos.

La producción de oro sigue siendo satisfactoria, mostrando en los diez primeros meses del presente año un aumento del 12% en relación con el mismo período del anterior.

Tanto las reservas de oro y divisas libres

del Banco de la República como el medio circulante mostraron en el mes un muy apreciable aumento.

La cuantía de los depósitos, lo mismo en el banco central de emisión como en los comerciales, continúa muy alta.

Es en el ramo fiscal en donde se presentan los efectos de la actual anómala situación, pues sigue registrándose un sostenido descenso en los productos de las rentas, especialmente en el renglón de aduanas, a causa de la reducción de las importaciones. Y esa circunstancia naturalmente afecta el movimiento de los transportes, especialmente en el río Magdalena, en donde empieza a presentarse la desocupación, aunque no en proporciones alarmantes todavía.

La atención del país está en expectativa de la suerte que corra en el Congreso nacional el plan de cuotas de exportación de café de los países americanos, del que se tiene la esperanza de que estabilice los precios de ese producto, conjurando uno de los principales factores de incertidumbre y temor que están influyendo en la situación.

La situación fiscal

Los recaudos de las rentas nacionales ascendieron en octubre a \$ 13.660.000, contra \$ 7.089.000 en el mes anterior y \$ 10.626.000 que fue lo recaudado en octubre de 1939. Hay que tener en cuenta, como lo indicamos atrás, que en este mes se paga la mayor proporción de los impuestos directos, lo que hace que la cifra correspondiente sobrepase siempre la media.

El producto de las rentas públicas nacionales en los diez primeros meses del presente año alcanza a \$ 66.164.000, cuando en ese lapso del anterior sumaron \$ 75.430.000. La comparación de esas cifras es bien elocuente.

Las apropiaciones para los gastos públicos en octubre se fijaron en \$ 6.741.000.

La banca y el mercado monetario

En octubre los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones afiliadas disminuyeron, en no muy grande proporción, pasando de \$ 18.465.000 a \$ 17.901.000, lo mismo que los otorgados directamente al público sobre bonos de almacenes de depósito, los que descendieron de \$ 6.153.000 a \$ 5.745.000.

Los hechos al Gobierno nacional, en cambio, aumentaron considerablemente, pues de \$ 25.167.000, a que montaban el 30 de septiembre, pasaron para el 31 de octubre a \$ 29.307.000, cifra en que se incluyen \$ 8.050.000 que corresponden al nuevo crédito por \$ 17.500.000 pactado entre el Gobierno y el Banco.

Los billetes en circulación del Banco de la República aumentaron ligeramente en el mes de octubre, pasando en el curso de éste de \$ 54.923.000 a \$ 55.269.000, y los depósitos en el mismo banco subieron fuertemente, pues de \$ 54.151.000, que valían al empezar el mes, llegaron a \$ 61.494.000 al finalizar.

El medio circulante en el país, computado en la forma establecida por el Banco de la República, siguió en aumento considerable en el mes pasado, subiendo de \$ 124.810.000 a \$ 130.706.000, que es la cifra más alta registrada hasta hoy.

Igualmente subieron en considerable escala las reservas de oro y divisas libres del Banco, que de \$ 38.695.000, que valían en 30 de septiembre, llegaron a \$ 42.170.000 el 31 de octubre. En esas cifras corresponde, respectivamente, a oro físico \$ 26.386.000 y \$ 29.525.000.

Oficinas de compensación

El movimiento de estas oficinas llegó en octubre a la más alta cifra registrada desde que están funcionando, como ya lo anotamos. Estas son las cantidades comparadas (en miles de pesos):

	Octubre 1940	Septiembre 1940	Octubre 1939
En el país....	99.541	81.565	91.314
En Bogotá...	50.068	39.077	43.140

Los cheques pagados directamente al público por los bancos sin pasar por la compensación, muestran las siguientes cifras, también en miles de pesos:

	Octubre 1940	Septiembre 1940
En el país.....	167.574	160.392
En Bogotá.....	53.051	55.747

El cambio exterior

Se ha mantenido sin modificación, prácticamente, durante el período hoy reseñado, la cotización del dólar americano, ligeramente por debajo del tipo de venta que tiene fijado el Banco de la República, que es el de 1,75½.

Tampoco se ha registrado cambio en la cotización de la libra esterlina en el mercado de Nueva York, que se mantiene a \$ 4,04.

El oro

El Banco de la República compró en octubre pasado 51.105 onzas finas de oro, contra 57.609 compradas en septiembre anterior y 47.910 en octubre de 1939. Lo comprado en los diez meses transcurridos de 1940 asciende a 535.133 onzas, contra 477.432 que se compraron en igual período de 1939.

El café

Durante el período hoy reseñado el café se ha mantenido en el mercado de Nueva York sostenido, pero quieto, con cotizaciones un poco más altas que las registradas hace un mes. Hay allá, como aquí, una considerable expectativa respecto al plan de cuotas de exportación del grano y sus consecuencias. Las últimas cotizaciones dan para el café Medellín, en Nueva York, 9 centavos, y 8 para el Bogotá, contra 8¾ y 7¾, respectivamente, hace un mes.

En los mercados del interior los precios no corresponden a los del mercado americano, sin duda por el efecto de la suspensión de las licencias de exportación, que rige desde el 15 del mes pasado, y por la proximidad de la cesación de la prima que ha venido pagándose por el café exportado. En Girardot se cotizaba ayer la carga de café pilado a \$ 30, y a \$ 22 la de pergamino, contra \$ 29 y \$ 22, respectivamente, en igual fecha de octubre pasado.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en octubre de 440.378 sacos, contra 271.200 en septiembre y 289.257 en octubre de 1939. La de los primeros diez meses del presente año ascendió a 3.716.080 sacos, contra 3.017.743 en ese período de 1939. Un aumento bien considerable, como se ve.

La reelección del Presidente Roosevelt

Abandonando por primera vez en su historia una tradición secular basada en la autoridad

del fundador de la república, y atendiendo sólo a la máxima gravedad de la hora que el mundo atraviesa, el pueblo de los Estados Unidos acaba de reelegir para un tercer período presidencial de cuatro años a Franklin D. Roosevelt, renovando así de manera solemne su confianza en el ilustre mandatario. Tan tras-

cedental acontecimiento ha sido motivo de júbilo general para las naciones de América, y especialmente para Colombia, en donde se abrigaban sentimientos de admiración y reconocimiento hacia el gran estadista, encarnación de la política de cooperación y amistad entre las naciones de este hemisferio.

Antonio Mallarino Pardo

Este querido amigo nuestro entró muy joven al servicio del Banco de la República y llegó a ocupar, con notoria competencia y pulcritud, elevados cargos, como el de jefe del departamento de cartera de la oficina principal y gerente de la sucursal de Cali. A principios de 1936 se retiró de nuestro banco a desempeñar el puesto de auditor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, para que fue elegido por la Junta Directiva del Banco de la República, y desde esa alta posición contribu-

yó muy eficazmente a la organización y desarrollo de aquella importante institución de crédito. Hace pocos meses fue nombrado gerente de una gran empresa industrial que acaba de fundarse, y la muerte ha venido a sorprenderlo cuando, todavía joven, se preparaba a poner sus excepcionales capacidades al servicio de ese nuevo intento.

El Banco de la República lamenta profundamente su prematura desaparición y hace llegar a sus deudos, especialmente a su distinguida esposa, a su señora madre y a sus pequeñas hijas, su sentida manifestación de pesar.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York

Nueva York, noviembre 8 de 1940

Durante el mes de octubre el mercado de café de Nueva York estuvo pesado y sin incidentes. Los precios para futuros se movieron dentro de límites estrechos; el movimiento de operaciones fue pequeño y a veces prácticamente nulo, pues el comercio ha estado «marcando el paso», en espera del resultado de las discusiones sobre el plan de cuotas. El mercado de disponibles estuvo quieto también. Las ofertas del Brasil estuvieron sostenidas, con pocos cambios. Los cafés suaves estuvieron irregulares, pero por lo general más firmes, como resultado, parcialmente, de la restricción de ofertas. Los suaves disponibles subieron, en negocios principalmente de reventas.

El mes se inició con los futuros muy firmes y bastante activos, pero al día siguiente el mercado se puso pesado y más débil. La firmeza se debió a rumores de que se había llegado a un acuerdo sobre las cuotas individuales de las exportaciones a los Estados Unidos, pero tales noticias fueron pronto seguidas por otras en el sentido de que la decisión a ese respecto había sido pospuesta por una semana. Esto produjo la tendencia de debilidad en el mercado. Sin embargo, las bajas fueron muy moderadas, y durante la semana siguiente el mercado se sostuvo firme, con un margen de precios comparativamente estrecho. Fuera de algunas transferencias de contratos para diciembre de 1940 a septiembre de 1941, el volumen de operaciones fue ligero. Durante la primera mitad del mes el mercado de disponibles estuvo quieto. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil, para Santos N.º 4, «bien descrito», seguían cotizándose de 6,05 a 6,50 centavos, pero se aseguró que se pedía una prima de 25 puntos para embarques en la primera mi-

dad de 1941, y de 50 puntos para embarques en la segunda mitad de ese año. Los cafés suaves estuvieron más firmes, con el Manizales para pronto embarque a 8 centavos a mediados del mes, en comparación con 7½ a que se cotizaba al principio de éste; hubo ofertas, según se informó, hasta a 8¼ y 8½ centavos.

En la última mitad del mes, el mercado de futuros «marcó simplemente el paso», pues el comercio aguardaba la conclusión respecto al asunto de las cuotas de exportación. El movimiento fue muy reducido. El contrato de Santos perdió de 8 a 12 puntos durante la primera semana de ese período. En la semana siguiente se recuperó todo lo perdido, pero en los últimos días del mes el mercado aflojó, perdiendo otra vez algunos puntos. También el mercado de disponibles estuvo pesado. Los cafés Santos N.º 4 «bien descritos», casi no variaron; los suaves estuvieron irregulares, ya afirmándose, ya aflojando. Al concluir el mes se informó que los vendedores pedían de 8,30 a 8¾ para café Manizales para pronto embarque, aunque se aseguró que se había vendido un lote a 8¼.

Después del fin de semana se anunció, no oficialmente, que los representantes de los países productores de café habían llegado a un completo acuerdo, y que sólo se necesitaba para hacerlo efectivo la aprobación formal del plan propuesto por los gobiernos de los Estados Unidos y de los catorce países productores del hemisferio occidental. La reacción en el comercio fue generalmente favorable, aunque en una reunión celebrada el lunes ese comercio dejó constancia de ser opuesto en principio al control de cuotas, pero reconociendo «las serias condiciones de emergencia» que han hecho necesaria alguna forma de regulación del mercado. El comercio, sin embargo, es opuesto de manera explícita, a

la acumulación de excedentes de café por el gobierno de los Estados Unidos por medio de préstamos a los países productores.

La cuota total para los catorce países americanos se fija en 15.545.000 sacos. Aunque no se hizo referencia a los embarques de las 21 regiones que quedan fuera del convenio, las que anualmente despachan café para este país, se cree que podrá fijárseles un cupo de 300.000 a 400.000 sacos. Así el total de las cuotas de importación a los Estados Unidos puede ser de unos 15.900.000 sacos. En el año terminado el 30 de junio de 1940, las importaciones montaron a 15.481.778 sacos, la cantidad más alta jamás registrada. No es posible determinar cuánto de esto fue consumido y cuánto está en poder de los negociantes, pero se considera generalmente que éstos están ampliamente provistos. En un informe dado al comercio por el presidente del comité que ha estado conferenciando en Washington, éste declaró que se esperaba que en el convenio final se proveería expresamente para establecer el negocio normal con un mínimo de intervención, y que se designaría un comité consultivo escogido entre los interesados en la industria, que asese a los administradores del programa que nombre el gobierno.

No se conocen todavía detalles completos del plan, y el comercio hace conjeturas respecto a si se fijará una escala entre las diversas calidades básicas de café, o si se fijarán precios mínimos; si las cuotas serán para años de calendario o de cosechas; a las reglamentaciones que se establezcan en los países productores, y si en éstos no se prohibirán las ventas a más de sesenta días. Hasta que no se tenga información más tangible sobre la manera como va a desarrollarse el plan, la opinión del comercio sobre el probable efecto de él en el mercado no podrá concretarse. Sin embargo, muchos observadores no consideran que los actuales precios hayan de subir mucho por el acuerdo, si el total de las cuotas, como se fije finalmente, queda en 15.900.000 sacos. Consideran ellos que eso simplemente estabilizará el mercado al rededor de los niveles actuales, evitando el «dumping» de los excedentes a este país, con la desastrosa guerra de precios consecuente.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos

Arribos:	Del Brasil	De otros	Total
Octubre 1940.....	661.221	334.652	995.873
» 1939.....	1.013.455	310.929	1.324.384
Julio-Octubre 1940.....	2.668.276	1.546.667	4.214.943
» » 1939.....	3.078.310	1.176.681	4.254.991
» » 1938.....	3.063.464	1.382.326	4.445.790
Enregas:			
Octubre 1940.....	698.836	344.089	1.042.925
» 1939.....	826.736	295.037	1.121.773
Julio-Octubre 1940.....	2.725.767	1.489.328	4.215.095
» » 1939.....	3.055.620	1.211.094	4.266.714
» » 1938.....	3.046.467	1.474.742	4.521.209
Existencia visible:			
	Novbre. 1.º 1940	Octubre 1.º 1940	Novbre. 1.º 1939
Stock Brasil.....	451.596	489.211	475.862
» otras clases..	544.928	554.365	369.707
A flote del Brasil.	697.200	444.700	1.127.500
» Java y Este	—	—	4.000
Total.....	1.693.724	1.488.276	1.977.069

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

Contrato «A» 7 antiguo	Octubre		Enero-Octubre	
	1940	1939	1940	1939
» » 7 nuevo.	—	2.500	500	209.750
» «D» 4.....	130.000	146.000	1.430.500	2.958.750
Total.....	130.000	148.500	1.458.500	3.168.500

EMBARQUES TOTALES

Arribos:	Octubre		Julio-Octubre	
	1940	1939	1940	1939
De Brasil.....	1.050.000	2.088.000	3.434.000	6.294.000
A Estados Unidos.	912.000	1.317.000	2.876.000	3.689.000
A Europa.....	27.000	627.000	140.000	2.120.000
Arribos:				
De Colombia....	330.994	346.485	1.356.715	1.070.972
A Estados Unidos.	313.180	310.105	1.267.675	933.096
A Europa.....	298	18.305	298	71.503

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Septbre. 30	Octubre 31	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	5.77	5.88	5.90	5.68
Marzo.....	5.95	5.99	6.09	5.85
Mayo.....	6.06	6.04-05	6.17	5.93
Julio.....	6.16	6.09	6.23	6.02
Septiembre.....	6.24	6.15	6.30	6.10

Base, Río número 7

	Septbre. 30	Octubre 31	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	3.92	4.03	4.05	3.90
Marzo.....	3.97	4.09	4.11	3.94
Mayo.....	4.02	4.15	4.17	3.98
Julio.....	4.07	4.19	4.21	4.03
Septiembre.....	—	—	—	—

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Septbre. 30	Octubre 31	Más alto	Más bajo
Santos número 4...	6-7/8 7-1/8	6-7/8 7-1/8	—	—
Río número 7.....	5	5-1/8	5-1/8	5
Medellín.....	8-3/4 9	9-3/4 9 3/4	9-3/4	8-5/8
Manizales.....	8	8-3/4	8-3/4	7-7/8
Armenia.....	8-1/8 8-3/8	8-3/4 9	9	8-1/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, noviembre 15 de 1940

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la quincena pasada los futuros estuvieron más activos; subieron de 7 a 23 puntos. El mercado de disponibles sostenido y quieto. Hoy, tanto el mercado de futuros como el de disponibles se presentan muy quietos y sostenidos.

El Arbitraje Comercial en Colombia

El Comité Interamericano de Arbitraje Comercial de Colombia que funciona en esta ciudad con carácter permanente, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial organizada en Nueva York, celebró el día 24 de octubre último, una sesión solemne, en el salón principal del Banco de la República, con asistencia del señor Gobernador del Departamento, de los embajadores y ministros de los países americanos y de numerosos y salientes elementos de la banca, del comercio, de la industria y del foro de la capital. En esta ceremonia que revistió especial severidad, el señor Spruille Braden, Embajador de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de Colombia, hizo entrega en nombre de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial de Nueva York, de la cual es Presidente honorario, de la medalla de oro que aquella honorable Comisión tuvo a bien otorgar por servicios distinguidos al doctor Juan Samper Sordo, abogado especializado en derecho mercantil y miembro del Comité colombiano.

Este acto estuvo presidido por el señor don Julio Caro, Gerente del Banco de la República, en su carácter de Presidente del Comité de Arbitraje Comercial de Colombia, y por los demás miembros de la misma entidad, señores don Antonio María Pradilla, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá; don Juan Antonio Montoya, ex-Presidente de la misma corporación; doctor Juan Samper Sordo, abogado, y don Carlos Torres Durán, Secretario del mismo Comité y de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el señor Presidente del Comité, don Julio Caro; el señor Spruille Braden, Embajador de los Estados Unidos y el doctor Juan Samper Sordo, en amplios y elocuentes discursos, en los cuales se expuso nítidamente la doctrina en que se informa el arbitraje comercial moderno.

Los discursos fueron transmitidos por servicio radio-telefónico a Washington y a la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial que se reunió el mismo día, a la misma hora, en las oficinas de la Feria-Exposición de Nueva York.

El discurso del Presidente del Comité de Colombia

Don Julio Caro pronunció un amplio discurso, en su carácter de presidente del comité

de Bogotá, destacando la importancia del sistema de arbitraje como medio fácil y solución precisa a los desacuerdos que puedan surgir entre personas de diferentes países en el intercambio comercial. Recordó la trascendencia que todas las conferencias panamericanas han dado a este sistema e hizo un recuento pormenorizado de las labores cumplidas por el comité desde el año de 1934, en que a iniciativa de la Unión Panamericana se fundó en Nueva York la comisión interamericana de arbitraje comercial, compuesta de 59 miembros pertenecientes a todas las naciones de América. Hizo mención de la organización del comité que entonces fue presidido por el actual embajador de los Estados Unidos en Colombia, señor Spruille Braden, habiendo sido designado como vicepresidente el doctor Miguel López Pumarejo, actual ministro de economía, y entonces representante diplomático de Colombia en Washington.

Habló después de la institución y del plan de labores del comité filial de Bogotá, cuya primera reunión se verificó el 4 de julio de 1935 y dijo que por esa época se consideró indispensable que para el buen resultado de las labores y finalidades perseguidas, todas las naciones americanas debían incluir en sus legislaciones las medidas que dieran fuerza legal y obligatoria a la cláusula compromisoria de los contratos comerciales. En este punto destacó don Julio Caro la importancia de la labor realizada por el doctor Juan Samper Sordo, quien era senador de la República, y quien obtuvo que el Congreso aprobara la ley 2 de 1938, presentada y defendida por él mismo y por medio de la cual se reconoció validez a la cláusula compromisoria de los contratos celebrados entre personas capaces de transigir y se dictaron varias disposiciones en la materia, de acuerdo con las normas recomendadas por la conferencia panamericana de Montevideo.

Dijo después don Julio Caro: «La comisión interamericana de New York ha querido premiar esa destacada actuación del doctor Samper Sordo, otorgándole la medalla de oro de la institución, correspondiente a este año, acto de singular deferencia que sin duda será debidamente apreciado por la opinión nacional, porque constituye una honrosa distinción a nuestra patria, un merecido reconocimiento de los servicios de nuestro estimado compañero, y un voto de aplauso y de estímulo al mismo

comité, de que él tan brillantemente hace parte».

El discurso del señor Embajador de los Estados Unidos de América, S. E. Spruille Braden

A continuación el señor Embajador Braden pronunció el discurso que reproducimos en seguida:

«Hoy tengo el privilegio, como Presidente honorario de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial y en representación de los miembros de la misma, que consiste de ciudadanos sobresalientes escogidos de las veintiuna repúblicas americanas, de presentar la medalla de este cuerpo, por servicio distinguido, al señor doctor Juan Samper Sordo.

Es completamente propio que esta ceremonia sea honrada, no tan sólo por la notable concurrencia presente, sino por aquellos radioescuchas, que incluye al Comité de los EE. UU., de la Comisión que en este mismo momento se encuentra reunido en la Casa Inter-Americana en la Feria Mundial de Nueva York. En pocas palabras, esta es una ocasión completamente americana, que ampliamente atestigua el extenso prestigio y la influencia que se ha conquistado la Comisión Inter-Americana de Arbitraje Comercial, a través de este hemisferio, en sus escasos seis años de vida, y atestigua asimismo el mérito y éxito constructivo del adjudicatario de esta medalla. El redactó y guió hacia la aprobación la ley segunda de 1938 del Congreso colombiano. Esa ley garantiza la validez de los acuerdos y de las decisiones arbitrales y es, en la jurisprudencia de arbitraje, un modelo que merece el elogio de todos aquellos que son conocedores del asunto.

Los principios de arbitraje han sido continuamente aceptados, adelantados y empleados en las Américas desde la famosa conferencia efectuada en Panamá en 1826 por el Gran Libertador. Gracias, en no poca medida, a su inspiración y previsión, nuestra solidaridad continental y nuestro sistema de paz están ahora basados sobre el ideal de que todo desacuerdo internacional puede y debe ser ajustado pacíficamente. En verdad, se ha dicho que América es el continente del arbitraje. Además, es singularmente propio que la legislación de arbitraje ejemplar del senador Samper hubiese sido redactada y aprobada en la capital de Simón Bolívar.

Hubiera sido irrazonable esperar que los grandes avances hechos por el arbitraje en lo po-

lítico hubieran tenido un avance paralelo en el campo comercial. Realmente, no pudiera haber sido así, desde el momento en que las grandes y numerosas transacciones de negocios entre nuestras naciones son de desarrollo relativamente reciente. Por lo tanto, mientras hubo repetidas discusiones, a través de muchos años, relativas a las mejores vías y medios de establecer un sistema de arbitraje comercial interamericano, no se hizo gran cosa en concreto hasta la VII Conferencia de Estados Americanos celebrada en Montevideo en 1933, en la cual se creó la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. Desde entonces, los pasos hacia adelante se han dado en sucesión rápida guiados por hábiles jefes de cada una de nuestras repúblicas, entre los cuales viene al caso nombrar al Vice-presidente de la Comisión, su excelencia el doctor Miguel López Pumarejo, ministro colombiano de la Economía Nacional; al señor Gobernador Antonio María Pradilla; al doctor Samper Sordo, al doctor Julio Caro, al doctor Juan Antonio Montoya, al doctor Carlos Torres Durán, y los otros miembros ilustres del comité colombiano.

En todos los países americanos se ha construido una completa organización, que incluye comisiones directivas, listas de arbitradores, comités de leyes, banca, educación, propaganda, etc. Se han expedido reglamentos. Se han trazado acuerdos y cláusulas de arbitraje. Y de mayor importancia aún, numerosos pleitos entre comerciantes y otros de nuestras varias comunidades han sido decididos a satisfacción de todos los interesados.

La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial es un organismo vital, funciona con facilidad, expedición y justicia, y con poco costo, en un ambiente propicio, en beneficio de todos aquellos que aprovechan sus facilidades. Sus métodos son expertos, prácticos, basados en la experiencia y por lo tanto científicos. En esta organización, sin coacción alguna, tenemos un sistema efectivo. Por medio de libre elección del individuo tenemos un instrumento de justicia eficiente. En suma, tenemos Libertad y Orden.

Libertad y Orden, las palabras que constituyen el lema de la gran República de Colombia, son los principios esenciales y las fuerzas generadoras de nuestra civilización cristiana. Sin ellos la persecución triunfa sobre la verdad. Si se descarta uno u otro de ellos de los procedimientos de gobierno y de las relaciones en-

tre los hombres, tornará la humanidad, por conducto de la tiranía, a la adversidad y sufrimiento de las estructuras sociales inferiores y, posiblemente, aun a los niveles bárbaros, desde los cuales ha surgido por esfuerzo infinito a través de los siglos.

Jean Jacques Rousseau, apoyado aun por talentos como el de Voltaire, sostenía que el salvaje era el único hombre completamente libre. Con esta tesis estoy en desacuerdo. El salvaje tiene menos libertad individual que cualquier otro. Está amenazado por todos lados por la naturaleza cruel e inflexible. Las usanzas de la tribu lo atan de pies y manos. Y aquel último refugio de la libertad —la mente— está constreñido para él por la ignorancia y la superstición. El salvaje obedece, entiende, y venera solamente una cosa: la fuerza. Los ruegos pacíficos y la razón de nada sirven. El apaciguamiento es fútil.

Así como no existe la libertad entre los salvajes, ahora se está echando a un lado, en otras partes del mundo. Vemos resurgir el salvajismo en la guerra y en las amenazas de ella. Destruir la libertad y el orden individual, nacional o internacional, es poner en movimiento aquellas fuerzas que aplastan al débil y respetan solamente al fuerte. Por consiguiente, las democracias civilizadas, cuando son amenazadas, tienen que ceñirse la espada para que ningún poder de hombre destruya su libertad y orden.

Yo quisiera que el lema de Colombia fuera realizado en letras de oro como emblema de toda la América, porque para nosotros, los del hemisferio occidental, la libertad no significa la ausencia de todo freno o la anarquía, sino más bien progreso, seguridad, paz, derechos naturales y cívicos bajo leyes e instituciones bien ordenadas. En nuestras democracias, voluntariamente, renunciamos a aquellas pocas libertades que pudiesen infringir los derechos de otros para obtener el orden con reglamentos impuestos por nosotros mismos. Limitamos algunos derechos para poder disfrutar de otros. Asumimos obligaciones para obtener nuestra seguridad. Coordinar, distribuir y garantizar estos varios derechos y obligaciones es, en un análisis final, la única función de nuestros gobiernos democráticos.

Hay poderosas influencias en el mundo hoy día que desearían que creyésemos que aquellas dos palabras —Libertad y Orden— son incompatibles, cuando, de hecho, son tan complementarias que ninguna pudiera subsistir por

gran tiempo sin la otra. La esclavitud puede existir por algún tiempo bajo un sistema de orden, pero la historia ha probado que un estado fundado en ese principio no subsistirá. Eventualmente las masas, negada su independencia, vuelcan ese sistema; de manera que la libertad es esencial para la permanencia del orden.

Por otra parte, la libertad no puede existir en medio del desorden, porque degenera en libertinaje y corrupción, que destruirían al Estado, y al individuo. Libertad y Orden, cuando menos en este mundo, son el alma de la civilización. Deben ser coexistentes para sobrevivir.

Defender la Libertad y el Orden, y mantener un equilibrio práctico entre ellos, es responsabilidad de nuestros estadistas y obligación de cada uno de los ciudadanos dentro de nuestros países soberanos de las Américas. Un inextinguible empuje hacia la democracia, tan bien caracterizado por la libertad de palabra y de prensa en Colombia, es un común denominador que une a nuestras repúblicas. Las benéficas experiencias que hemos obtenido de nuestra independencia han engendrado un espíritu de tolerancia, que a su vez se ha acrecentado en la aplicación de la Libertad y el Orden a nuestras relaciones internacionales, de lo que es ejemplo nuestro sistema interamericano de paz y cooperación.

Por primera vez en la historia, aquellas palabras cantadas al nacimiento del Dios Hijo «y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», se están sincera y efectivamente incorporando en las relaciones internacionales de este hemisferio, tanto que podemos declarar con verdad que «donde está el espíritu del Señor, allí está la Libertad».

En contraste se encuentran aquellas sociedades primitivas, que como los crueles adoradores modernos de la fuerza, quienes esparcen la guerra, el desastre y el sufrimiento sobre la faz de la tierra, invariablemente son etnocéntricos.

Ellos hacen aguda distinción entre ellos mismos y otros. Hacen alarde de la superioridad racial y miran al resto de la humanidad con desdén y enemistad. Mientras la solidaridad de este hemisferio se basa en el reconocimiento de la igualdad jurídica, reciprocidad completa, y respeto mutuo entre las naciones, sin consideración al tamaño, la riqueza, creencia, color o posición geográfica. Esta es una fórmula justa y firme para vivir, y ampliamente justifica la

política bien informada y práctica del Presidente Santos y los otros estadistas de América a favor de la unidad, amistad y defensa continentales.

Si en mi entusiasmo por el lema colombiano, parece que me he desviado del asunto de hoy, es porque al declarar estos amplios principios en que deberán descansar los gobiernos democráticos y constitucionales, he a la vez enunciado los elementos que rigen al arbitraje. Además, es completamente lógico encontrar que el país de la Libertad y el Orden está marcando la vía hacia la solución pacífica de las disputas por medio del arbitraje y la conciliación. Esto lo ha hecho en repetidas ocasiones Colombia, en el campo político, como en el caso de Leticia, y por la participación ilustrada y la contribución valiosa de sus representantes de Gobierno en nuestras conferencias interamericanas, tales como la que recientemente se clausuró en La Habana.

Nuestra presencia en este lugar hoy significa que este país ya ha avanzado también y está adelantando y simplificando el ajuste de las diferencias comerciales que puedan surgir entre los nacionales de las diversas repúblicas americanas. Las disputas políticas son en general más espectaculares y de peligro más inmediato para la paz que aquellas que resultan del comercio. Sin embargo, las últimas, aun cuando de apariencia inconsecuente, si no se detienen a tiempo pueden, como una chispa descuidada, crecer y esparcirse en una conflagración devastadora. La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial se estableció para eliminar, de manera pacífica y justa, estas incipientes amenazas a nuestra tranquilidad.

En el desarrollo de la civilización, el intercambio de ideas y de materiales sigue en importancia solamente a su creación; por lo tanto cualquier medio que facilite la corriente de los materiales de un país a otro es constructivo y bueno. Tales son los objetivos y éxitos de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. Por la adopción de sus procedimientos, inclusive los acuerdos para arbitraje, y su cláusula arbitral, las listas de personas imparciales y competentes, y las oportunidades para que toda fase del problema sea explorada, resultan soluciones justas y prontas. Las partes establecidas en dos repúblicas separadas voluntariamente restringen en alguna medida sus libertades individuales para obtener mayor seguridad y orden en el desarrollo de sus transacciones.

Espero que mis observaciones, por sumarias que hayan sido, habrán llevado esta distingui-

da reunión a la convicción de que el arbitraje comercial no es tema seco, prosaico y formulista, propio tan sólo para el estudio de peritos, sino más bien que es una empresa vivificante, práctica, imponente y civilizante, que espiritualmente forma parte integral de los grandes principios de Libertad y Orden, los cuales la República de Colombia sostiene.

Señor doctor Samper Sordo: La ley que apadrinasteis es un paso de la mayor importancia en la ciencia del arbitraje, porque hace que los acuerdos y los fallos arbitrales sean válidos y ejecutables. Para avanzar esta noble empresa, habéis modestamente hecho un señalado servicio como legislador y como estadista. Habéis guardado firmemente intacta la herencia de vuestra patria, la Libertad y el Orden. Habéis inteligentemente avanzado la causa de la cooperación interamericana. Y finalmente, habéis desinteresadamente hecho una excelente contribución a la paz y buena voluntad entre los hombres.

En reconocimiento de estos éxitos, la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial os ha premiado con ésta, su medalla de oro, sobre la cual se encuentran escritas estas palabras: «En reconocimiento de sus señalados servicios a la causa de la paz interamericana, fomentando el arbitraje».

Por último pronunció un importante discurso el doctor Samper Sordo para agradecer la distinción que le ha conferido la comisión interamericana de arbitraje comercial, y para referirse en forma especial a los principios desarrollados y cumplidos por el comité de Bogotá, en acatamiento a las proyecciones que se fijó la comisión interamericana.

Por falta absoluta de espacio no podemos reproducir el discurso del doctor Samper Sordo, que revistió positivo interés. Próximamente aparecerán estos discursos, según se nos informa, en un folleto especial que será publicado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Con motivo de la sesión solemne a que nos hemos referido, el señor Presidente del Comité de Arbitraje de Colombia recibió el siguiente cablegrama:

«Nueva York, octubre 25 de 1940
Julio Caro, Gerente Banco de la República.—Bogotá.

Los miembros y demás funcionarios de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial en Nueva York, hácenle llegar sus cordiales felicitaciones por la significativa reunión recientemente celebrada allá, con motivo entrega medalla otorgada al doctor Samper Sordo».

La economía de los países latino-americanos y su política comercial

DE un amplio y documentado estudio preparado por la Comisión Arancelaria de los Estados Unidos sobre «El Comercio Exterior de la América Latina», con el concurso de la Unión Panamericana y el Departamento de Comercio, tomamos los siguientes apartes que se refieren de modo en extremo interesante a la economía de cada uno de los países latino-americanos y al desarrollo de su política comercial:

Industrias agrícolas y forestales

La economía fundamental de la América Latina es agrícola y, en algunas partes, pastoril. Se calcula que más de dos terceras partes de la población se dedica a actividades agrícolas (incluyendo las pastoriles). En muchos de los países latinoamericanos una gran parte de esta población agrícola consiste en familias independientes que casi se bastan a sí mismas. Muchos de los productos que cultivan no circulan en el comercio internacional y sólo tienen poca importancia en el comercio interno de esos países. Por lo que respecta a los productos alimenticios (tanto animales como vegetales), la América Latina, considerada en su totalidad, se basta prácticamente por sí misma. Con la excepción del comercio latinoamericano internacional de víveres, el arroz es uno de los pocos alimentos fundamentales que se importa en cantidades de consideración.

Sin embargo, en la América Latina se produce cierto número de productos agrícolas y forestales, que parcial o principalmente se cultivan para la exportación a los mercados del mundo. La importancia de los productos agrícolas de la América Latina en la economía mundial puede apreciarse mediante el hecho de que dicha región es la fuente de nueve décimas partes del comercio internacional de café, la mitad del comercio de lino, la tercera parte del de azúcar, la tercera parte del de cacao y la tercera parte del de ricino. Además, la América Latina produce y exporta grandes cantidades de algodón, trigo, maíz, tabaco, chicle, henequén, frutas tropicales, especias, nueces y semillas oleaginosas, caucho, maderas duras en bruto o aserradas, maderas de tinte y otras materias para curtir, quinina y otras drogas.

Algunos de los países latinoamericanos dependen principalmente de la exportación de un solo producto agrícola, o bien de unos cuantos de esos productos. En 1938, las exportaciones de todos los países centroamericanos, de las tres repúblicas antillanas y de todos los países sudamericanos, con la excepción de Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, se compusieron en

gran parte, si no enteramente, de productos agrícolas (excluyendo los pastoriles). Los cuatro países nombrados y México exportan una porción más grande de productos minerales que de los agrícolas. El comercio de exportación de Colombia y Ecuador está compuesto de cantidades considerables de productos minerales y agrícolas, mientras que el de Uruguay consiste principalmente en productos pastoriles.

En 1938, los productos agrícolas (excluyendo los pastoriles) constituyeron más de 47 por 100 de la exportación total de Argentina; tres productos—maíz, trigo y lino—arrojaron un 39 por 100. Otros productos agrícolas o forestales de importancia fueron: avena, cebada, harina de trigo, afrecho y extracto de quebracho. En 1938 las exportaciones de café del Brasil constituyeron 45 por 100 de la exportación total de ese país y ascendieron a un valor de 296 millones de dólares; cuatro productos agrícolas y forestales—café, algodón, cacao, nueces y semillas oleaginosas—constituyeron más de 70 por 100 de su comercio exterior total. En 1938, Paraguay exportó productos por valor de más de 8 millones de dólares, de los cuales 27 por 100 era algodón, 18 por 100 extracto de quebracho y 7 por 100 yerba mate, o sea un total de 52 por 100 para estos tres productos. Las exportaciones de Colombia en 1938 montaron a 81 millones de dólares, de los cuales más de 61 por 100 estuvo compuesto de café y 6 por 100 de plátanos. De la exportación total del Ecuador en 1938, con un valor aproximado de 13 millones de dólares, 23 por 100 representaba cacao, 10 por 100 café, 6 por 100 arroz y más de 4 por 100 tagua, o sea un total de 44 por 100 para estos cuatro productos.

En cuanto a la región de Centro América, los productos agrícolas y forestales constituyen una proporción de la exportación total todavía más grande. Casi 85 por 100 del comercio de exportación de Costa Rica en 1938 constó de tres productos—café, plátanos y cacao. En 1937 más de 90 por 100 del comercio exterior de El Salvador fue de café. Aproximadamente 90 por 100 del comercio exterior de Guatemala en 1938 se compuso de dos productos—café

y plátanos; estos productos también constituyeron casi 60 por 100 del comercio exterior de Honduras durante ese año.

Las repúblicas antillanas dependen, de igual modo, de la exportación de sólo uno o pocos productos agrícolas y forestales. En 1938 casi 80 por 100 de todo el comercio exterior de Cuba se compuso de azúcar y productos azucareros. La República Dominicana depende en su mayor parte de tres productos—azúcar moscabado, cacao y café—que en 1938 constituyeron 81 por 100 de sus exportaciones. El comercio de exportación de Haití es más variado que el de Cuba o que el de la República Dominicana, pero en 1938 los productos agrícolas representaron 97 por 100 de su exportación total.

Industrias pastoriles.—La cría de ganado vacuno se implantó en la mayor parte de la América Latina desde el principio del período colonial. Con el desarrollo de las facilidades frigoríficas, el mejoramiento del ganado y los transportes más baratos y adecuados, la cría de ganado y sus industrias anexas se han ensanchado rápidamente. En la actualidad la América Latina produce unas dos terceras partes de las carnes frescas, refrigeradas y congeladas que entran en el comercio internacional, así como una quinta parte de la carne de cordero y cordero, y casi toda la carne de res en conserva. Además, los países de la América Latina proporcionan cerca de 30 por 100 de toda la producción mundial de cueros de res y pieles de becerro, como 20 por 100 de la de pieles de cordero y oveja, 10 por 100 de la de pieles de cabra, 15 por 100 de la de cueros de caballo y cerca de 95 por 100 de la de cueros de cerdo y jabalí; su participación en el comercio internacional de estos artículos es todavía mayor.

Los países de la América Latina que tienen suma importancia en la exportación de productos pastoriles son Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil. De éstos, Uruguay es el único país cuyas exportaciones se componen en su mayor parte de productos animales. En 1938 aproximadamente 84 por 100 de las exportaciones del Uruguay consistió en productos de la industria pastoril; la lana por sí sola constituyó 44 por 100, mientras que el 40 por 100 restante se compuso de carnes congeladas, refrigeradas y en conserva, cueros, pieles, sebo y otros productos animales. Las exportaciones de productos animales de Argentina en 1938 ascendieron a más de 45 por 100 de la exportación total; estas exportaciones fueron de carnes, lana, cueros, pieles y productos similares. En 1938, 36 por

100 de la exportación total del Paraguay se compuso de productos animales, figurando entre los principales los cueros de res, que constituyeron casi la tercera parte de los productos animales exportados. Aunque del Brasil se exportan cantidades considerables de productos animales, éstas sólo ascienden a un pequeño porcentaje de la exportación total del Brasil (9 por 100 en 1938) siendo los artículos principales de comercio los cueros y pieles, y las carnes congeladas, refrigeradas y en conserva.

Minería.—En ciertos países latinoamericanos, la producción mineral ha tenido gran importancia desde hace mucho tiempo, y las exportaciones de algunos de ellos se componen en gran parte, si no enteramente, de productos minerales. La América Latina produce cerca de la tercera parte del estaño del mundo, la tercera parte de la plata, la cuarta parte del cobre y la séptima parte del petróleo. La falta de combustible ha retrasado el desarrollo de las riquezas minerales latinoamericanas. Aunque la región contiene depósitos considerables de hulla, la mayor parte de ellos son inaccesibles o de calidad inferior. Colombia, Perú, Venezuela y México cuentan con los recursos de fuerza motriz más grandes de la América Latina, dado que poseen no sólo hulla sino también petróleo y fuerza hidráulica.

El comercio de exportación de 5 países latinoamericanos—Bolivia, Chile, Venezuela, Perú y México—se compone principalmente de minerales. En 1938, cerca de 92 por 100 de la exportación total de Bolivia, valorizada en 35 millones de dólares, fue de minerales, incluyendo el estaño, que en sí constituyó el 68 por 100. Otros minerales exportados fueron: plata, plomo, volframio, zinc, antimonio y cobre. De la exportación total de Chile, avaluada aproximadamente en 141 millones de dólares en 1938, más del 48 por 100 se compuso de lingotes de cobre y 22 por 100 de salitre; las exportaciones totales de productos minerales montaron a 78 por 100 de los embarques chilenos para otros países. En Venezuela las exportaciones de petróleo, asfalto y sus derivados constituyeron aproximadamente 90 por 100 de la exportación total de ese país en 1938, la cual ascendió a 278 millones de dólares (1). Más de 50 por 100 de las exportaciones peruanas valoradas en 76 millones de dólares en 1938, se compusieron de petróleo y de cobre y de sus productos concentrados. Méxi-

(1) Las exportaciones de petróleo de Venezuela están registradas con un valor de unidad oficial que recarga estas exportaciones en un 66 2 tercios por 100.

co es una de las regiones productoras de minerales más variadas del mundo. En 1938, aproximadamente 79 por 100 de su exportación total de 185 millones de dólares se compuso de minerales y sus productos; éstos, clasificados según su importancia, incluyeron: petróleo y productos petroleros, oro (1), plata, plomo, zinc, cobre y antimonio. Los metales comunes constituyeron 30 por 100 de la exportación total de México, en 1938, los minerales preciosos casi 39 por 100 y el petróleo y sus derivados más de 9 por 100.

En 1938 las exportaciones de petróleo, oro y platino constituyeron cerca de 35 por 100 del valor de la exportación total de Colombia. Dicho país ocupa el segundo lugar en cuanto a la producción mundial de platino, siendo superado sólo por la Unión Soviética. Alrededor de la tercera parte de las exportaciones de Ecuador (valoradas en 13 millones de dólares en 1938) se compuso de minerales; los principales de éstos fueron: petróleo, precipitados de cianuro, plata y oro. Los embarques de minerales sólo constituyen una pequeña parte de las exportaciones de Brasil. Sin embargo, Brasil es un país que produce y exporta manganeso el cual es primordial en la fabricación del acero. En el Brasil también se obtiene mineral de hierro, pero se usa principalmente en el mercado doméstico.

Manufactura.—Aunque la economía de la América Latina depende, en primer lugar, de la producción de artículos agrícolas, pastoriles, forestales y minerales, las industrias manufactureras han adquirido alguna importancia en ciertos países. La fabricación en la América Latina se ha retrasado debido a la falta de obreros expertos, a la escasa población en muchos de sus países y a la falta de ciertas materias que son indispensables para el desarrollo de las industrias pesadas. Los obstáculos principales han sido la calidad de la hulla y del hierro de la América Latina, su inaccesibilidad y la situación de ambos en relación del uno con el otro. Muchos países dependen de la importación de hulla y petróleo y esto ha contribuido a que las fábricas se sitúen en la costa, pues el alto costo de los transportes ha hecho que sea desventajoso el acarreo de estos combustibles al interior.

La manufactura en la América Latina se ha limitado principalmente a la producción de

artículos de consumo. Estos incluyen telas de algodón, calzado y otras prendas de vestir, muebles, materiales para la construcción, jabón, preparaciones de tocador, cigarrillos, cigarros, vino, cerveza, sogas, cordeles, carnes y frutas en conserva, pinturas, fósforos, papel, latas, objetos de cristal y utensilios caseros. Además, el montaje de automóviles proporciona empleo para un número considerable de obreros en muchos países: las fábricas mayores de muchos países latinoamericanos están sostenidas con capital extranjero, aunque un creciente número de fábricas pequeñas funciona con capital nacional.

Las industrias principales relacionadas con la exportación son las dedicadas a la simple elaboración de productos minerales, agrícolas, animales y forestales. Estas incluyen las de frigoríficos y refrigeración, molienda de trigo, fabricación y refinación de azúcar, fabricación de cigarros y trituración de nueces y semillas oleaginosas.

Los países de la América Latina donde más se ha desarrollado la industria son Argentina, Brasil, Chile y México. Estos países, o más bien las regiones industriales de ellos no son tropicales. La Argentina es el principal país manufacturero de la América Latina. Su actividad industrial está concentrada principalmente en la región de Buenos Aires. En 1937, cerca de 75 por 100 de la industria argentina se hallaba establecida en el distrito federal y en la provincia de Buenos Aires. Las fábricas de Argentina producen una gran variedad de artículos de consumo bastante perfeccionados, además de productos agrícolas, animales y forestales que han sido objeto de simple elaboración, tales como carnes frías, congeladas y en conserva, harina de trigo, aceites y grasas, materias de tinte y cueros. Muchas de estas fábricas son pequeñas; en 1935 sólo 36 fábricas empleaban más de 1.000 obreros, y la mayoría de éstos en la producción de víveres y carnes, o en el montaje de automóviles. De las 40.613 fábricas registradas en 1935 en Argentina, 29.400, o sea el 73 por 100, empleaban 5 obreros o menos.

La producción de artículos de consumo constituye la actividad principal de la industria de Brasil. La fabricación de tejidos de algodón es el ramo más importante de sus industrias, pero también se fabrican tejidos de lana, «rayón», cáñamo, yute y lino. La manufactura de artículos para la exportación, a no ser la relacionada con ciertos productos agrícolas y forestales, tiene poca importancia.

En la producción de artículos de consumo,

(1) El oro y la plata están incluidos en las estadísticas de los productos de exportación de México y de varios otros países latinoamericanos, pero no en las de los Estados Unidos

Chile ha llegado a bastarse a sí mismo hasta un grado bastante considerable. Las industrias de ese país ocupan el segundo lugar con respecto a la agricultura en el número de personas empleadas; aproximadamente 24 por 100 de la población obrera trabaja en fábricas concentradas principalmente en la región situada alrededor de Santiago. Más de 90 por 100 de toda la industria chilena está localizada en ese distrito. Las industrias para la exportación se confinan principalmente al tratamiento de minerales, particularmente del cobre y del salitre.

México produce una parte considerable de los artículos necesarios para su consumo. Además hay fábricas importantes de acero para construcciones, rieles, ruedas ferroviarias, resortes, clavos y alambre. Sin embargo, las industrias mayores de México son las de víveres, bebidas y los textiles de tipo básico; y para la producción de estos artículos México se basta a sí mismo. Las industrias que hacen ventas al extranjero se limitan principalmente a la simple elaboración de los productos minerales y forestales del país.

La política comercial de los países latinoamericanos

Los distintos países latinoamericanos utilizan en su mayoría, si no todos, los diversos tipos de regulación de comercio empleados al presente por muchas naciones; éstos incluyen además de los derechos de aduana, el control de cambios, las cuotas, convenios bilaterales exclusivos, valuación oficial, impuestos de exportación y subvenciones de exportación. No se emplean todos estos tipos de regulación en cada una de las veinte repúblicas latinoamericanas, y en algunas de ellas se aplican más estrictamente y tienen un carácter más riguroso que en otras.

No hay uniformidad en la política comercial de los 20 países latinoamericanos. En general, los derechos de aduana han aumentado desde 1929 y son elevados; en la mayoría de los países constituyen una gran parte de los ingresos fiscales y, en algunos, representan la fuente principal de los ingresos del gobierno, y por este motivo son tan fuertes; en otros se ha recurrido a fuentes adicionales de ingresos. En ciertos países donde el arancel tiene el fin de proteger y fomentar industrias nacionales, la aplicación de esa forma de protección ha causado una reducción en los ingresos de aduana.

Durante la crisis económica, la reducción en el valor de las exportaciones de los países latinoamericanos hizo que éstos tuvieran mucha

dificultad en mantener el servicio de sus deudas externas y obtener importaciones esenciales para su economía nacional. Puesto que muchos de estos países son esencialmente agrícolas y productores de materias primas, su situación se agravó porque los precios de sus principales productos de exportación bajaron más rápidamente que los de los artículos fabricados que constituyen una gran parte de sus importaciones. En los primeros años del decenio 1930-39, a causa de estas circunstancias adversas, varios países latinoamericanos adoptaron sistemas de control de cambios y otras restricciones de comercio para proteger sus recursos financieros y mantener el valor de sus monedas.

Con la excepción de los Estados Unidos, que es el mercado independiente más importante, los mercados principales de los países latinoamericanos son los de Europa; de hecho, algunos de los países sudamericanos venden la mayor parte de sus exportaciones en los mercados europeos. Durante el decenio 1930-39 casi todos los países de Europa imponían restricciones adicionales al comercio, sumamente estrictas, y algunos adoptaron una política de suficiencia económica. La mayoría de los países europeos, tratando de reglamentar y restringir sus importaciones, adoptaron hasta cierto grado expedientes como el control de cambio y las cuotas, así como convenios bilaterales. Esta acción acentuó todavía más la posición desfavorable de los países latinoamericanos que, de costumbre, vendían cantidades considerables de sus productos en Europa, y ha causado en gran parte, el mantenimiento y la extensión de las restricciones en el comercio, con el objeto de retener sus mercados de exportación, obtener el pago de los productos vendidos, y proteger su propia estructura financiera.

En la América del Sur hay mayor número de países que mantienen control de cambios que en el resto de la América Latina (1). A estos últimos, sin duda, tales medidas restrictivas les han parecido menos necesarias que a sus vecinos del sur, pues una gran parte de sus exportaciones va a los Estados Unidos, donde pueden conseguir cambios libres sin dificultad. El control de cambios en la América Latina varía mucho en su alcance y en el rigor con que se aplica. En algunos países el tipo a que se pueden vender y comprar divisas

(Pasa a la última página).

(1) Entre los 10 países sudamericanos hay 9 que mantienen control de cambios, mientras que entre los otros países latinoamericanos sólo 4 lo tienen.

LA ECONOMIA DE LOS PAISES LATINO-AMERICANOS

(Viene de la página 442).

se establece por ley o por decreto; en otros hay un gran número de tipos oficiales y extra-oficiales, que varían según los productos de comercio o los países, o ambos; pero en otros el cambio está asignado a los distintos países proveedores y a ciertos productos importados. A menudo se hacen esfuerzos para destinar las asignaciones de cambio a ciertos países según su importancia como mercados de exportación. Bajo este último sistema es posible favorecer a un país determinado en cuanto a la cantidad de cambio asignado y en cuanto al tipo de cambio que se aplica a las importaciones del mismo. De igual modo se puede favorecer la importación de determinados productos; se facilita el cambio adecuado y a tipos favorables para los productos esenciales, mientras que otros no se pueden importar por la falta parcial o completa de cambio para su pago. De esta manera se puede emplear, y a menudo se emplea, este expediente para la protección o el fomento de industrias nacionales.

La mayoría de los países latinoamericanos han firmado convenios bilaterales con países extranjeros (1). Estos han sido arreglos de compensación, liquidación o permuta de varias clases, que tienen por objeto mantener ciertas exportaciones de los países latinoamericanos y obtener pagos por ellas; equilibrar el comercio de importación y exportación entre los países signatarios, o facilitar el intercambio del excedente de productos. Estos convenios han sido empleados más extensamente por los países sudamericanos que por el resto de los países latinoamericanos. Como muchos de los países latinoamericanos ordinariamente han tenido balances favorables de exportación con los países europeos, han hallado necesario para conservar y ensanchar sus mercados, importar del otro país interesado una cantidad mayor de productos a tipos de cambio favorables. Así estos convenios han reducido frecuentemente la oportunidad de terceros países para vender sus productos en la América Latina.

Como expedientes auxiliares para proteger su comercio, varios de los países latinoamericanos han empleado cuotas, derechos de aduana elevados y valuaciones oficiales. Con frecuencia

(1) Argentina, Brasil y Chile son países latinoamericanos importantes que han firmado tales convenios; los países europeos importantes con los cuales estos convenios se han celebrado son Alemania, Italia, y últimamente, el Reino Unido.

se imponen cuotas en conexión con la asignación de cambio para determinados productos; éstas han sido utilizadas como un modo de lograr concesiones durante la negociación de los convenios comerciales y para limitar la importación de determinados productos, a fin de proteger la estructura financiera del país o sus industrias nacionales, especialmente los tejidos de algodón. Al autorizar al Poder Ejecutivo para modificar los derechos de aduana, reclasificar los artículos para fines arancelarios y modificar las valuaciones establecidas (1), el arancel de aduanas ha llegado a ser de gran importancia también en la negociación de convenios, y como tal se utiliza en muchas de las repúblicas latinoamericanas.

En estos últimos años, los países latinoamericanos, como otros muchos, se han visto agobiados por un excedente de ciertos artículos de exportación (2) y, como los demás, han tenido que valerse de subvenciones de exportación para remediar la emergencia o competir en los mercados mundiales con los productos subvencionados de otros países. Esta práctica ha sido incorporada en la política comercial de algunos de los países latinoamericanos (3). Ciertos de estos países han utilizado también impuestos de exportación para varios fines (4). Si un determinado país tiene un monopolio, completo o parcial, de cierto producto, puede gravarlo con un impuesto de exportación para conseguir ingresos; también se emplea el impuesto para reducir la exportación de las materias primas que podrían elaborarse dentro del país (5) y, por lo menos, en un país (6) lo usa el gobierno para obtener parte de las ganancias procedente del aumento en los precios de los productos exportados, causado por la depreciación de la moneda.

(1) La mayoría de los países latinoamericanos emplean el C. I. F. como base de valuación, y de esta manera obtienen ingresos aduaneros mayores sobre productos sujetos a derechos ad-valorem que si F. O. B. fuera empleado como base; los derechos aumentan todavía más, a veces considerablemente, cuando los derechos ad-valorem se fijan a base de valuaciones oficiales que exceden las del mercado.

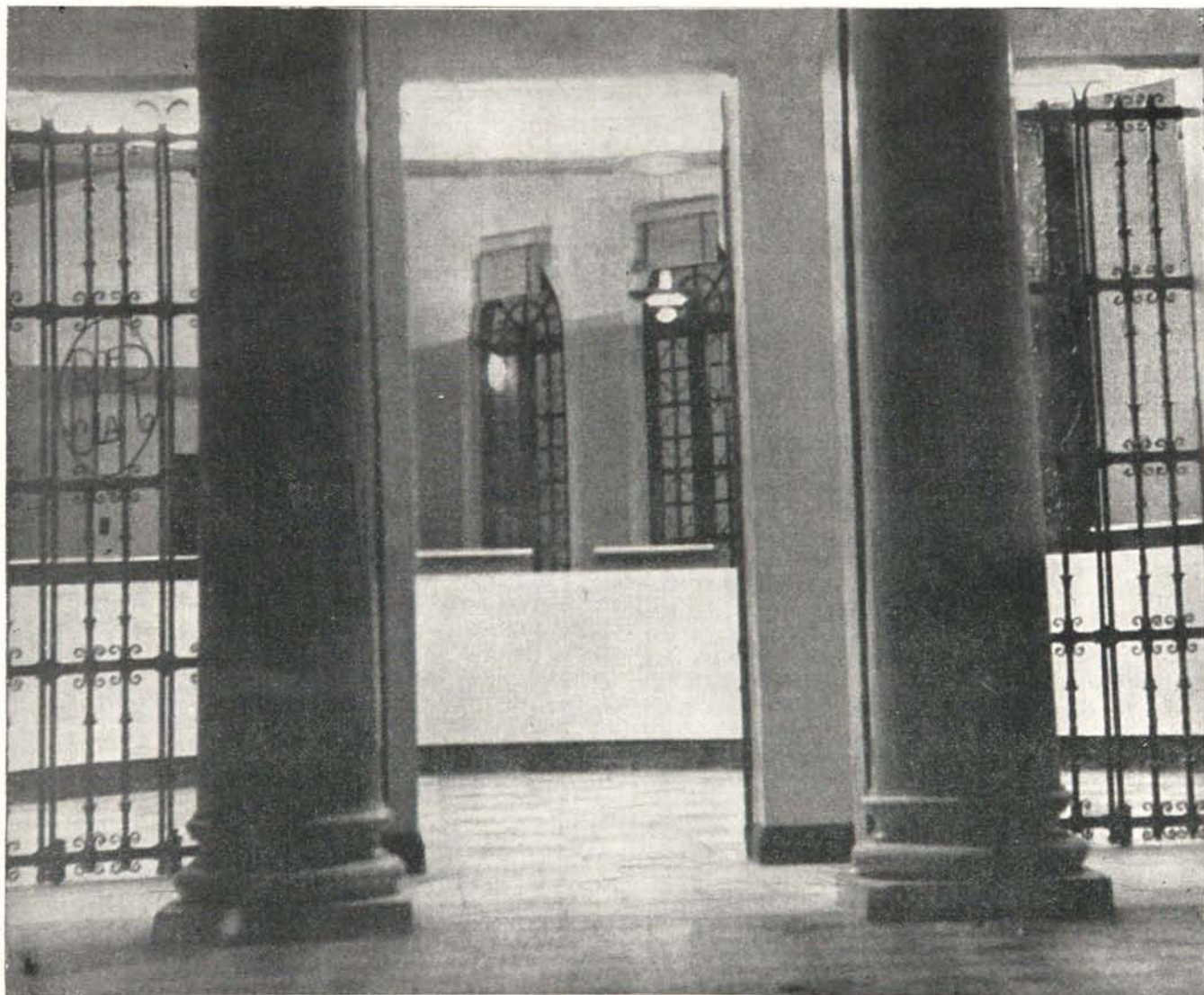
(2) El café en el Brasil, en particular.

(3) Puede ser que la guerra europea si causa aumentos de precios, permita discontinuar esta práctica, por lo menos con respecto a ciertos artículos.

(4) El Poder Ejecutivo en Venezuela tiene la autorización de establecer un impuesto sobre cualquier producto de exportación; un impuesto de esta clase se ha fijado sobre la exportación de sarapia.

(5) Por ejemplo, el impuesto de exportación sobre el henequén de México, favoreciendo la exportación de hilo de engavillar.

(6) México. Este país ha otorgado también subvenciones sobre importaciones para reducir el precio de ciertos víveres fundamentales.



Nuevo edificio de la Agencia del Banco de la República en la ciudad de Honda. (Oficina de Caja).